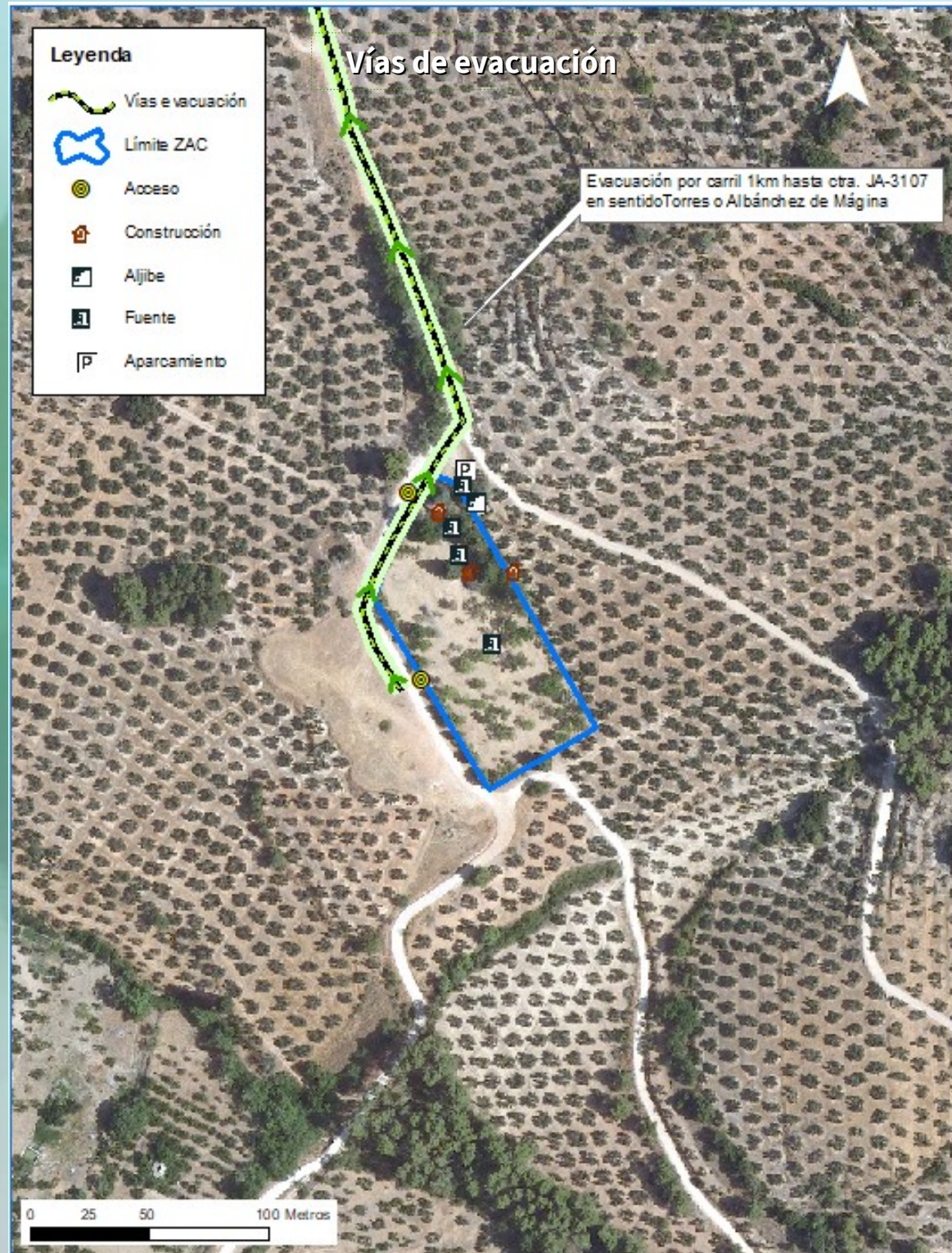


Ficha divulgativa del Plan de autoprotección ante incendios forestales:

Zona de acampada controlada Hondacabras

Cuando te encuentres en un entorno forestal deberás siempre actuar con precaución y conocer las medidas preventivas que puedes poner en marcha para minimizar el riesgo de incendios.

Es aconsejable que el responsable de tu grupo de acampada explique las medidas preventivas y de autoprotección así como la señal de aviso ante incendio forestal y que se designe un punto de encuentro para el grupo en caso de emergencia. Estas medidas deberán ponerse en práctica mediante un simulacro inicial antes de comenzar la actividad.



¿Qué hacer en caso de incendio forestal?

Si el incidente se produce en el equipamiento y solo si es incipiente, trata de apagarlo con los medios disponibles

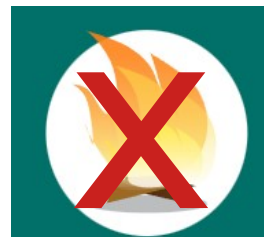
Si no consigues apagarlo o el incidente proviene del exterior, sigue estas recomendaciones

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

112
Emergencias
Andalucía

- 1 Mantén la calma y evalúa la situación.
- 2 Llama los servicios de emergencia 112 y proporciona toda la información posible.
- 3 Da la señal de aviso y reúne a tu grupo en el punto de encuentro designado en el simulacro inicial de la actividad.
- 4 Sigue las órdenes de los servicios de emergencia.
- 5 Solo si no recibes respuesta del 112: Considera el confinamiento en una zona segura (zona sin vegetación) o la evacuación en el sentido contrario a la proveniencia del fuego.

Medidas preventivas



Prohibido el uso del fuego cuando el riesgo de incendios sea "muy alto" o "extremo" y, al menos, desde el 1 de junio al 15 de octubre (incluso en barbacoas).



Apaga bien las cerillas y cigarrillos (y nunca los tires por las ventanillas del coche).



No abandones en el campo botellas, objetos de cristal o basuras que puedan provocar o favorecer un incendio.

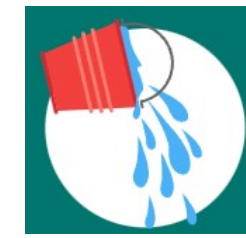


No estaciones en terreno con pasto ni obstaculizando los caminos o vías de salida. Utiliza las zonas habilitadas para ello, aparcando siempre con el morro del coche en la posición de salida.

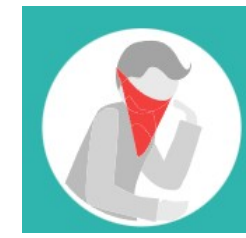


Si tienes concedido un permiso para realizar fuego en lugares habilitados o no estás en época de prohibición, debes contar siempre con un extintor.

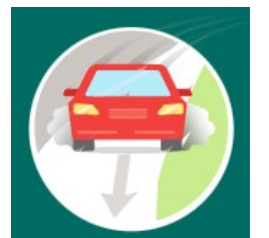
Medidas de autoprotección



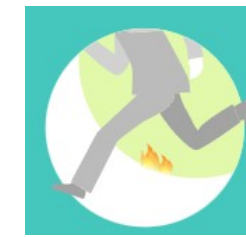
Si el fuego es muy pequeño e incipiente trata de apagarlo, priorizando tu seguridad.



Si el fuego es de más entidad, aléjate en dirección opuesta al humo. Respira por la nariz cubriéndote con un trapo mojado.



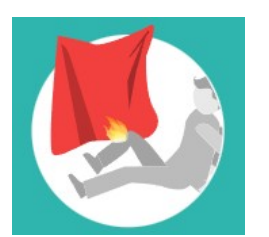
Huye siempre cuesta abajo pero no busques refugio en zonas profundas como barrancos o hondonadas.



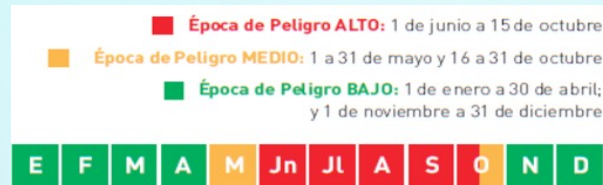
No intentes cruzar las llamas, puedes quedar atrapado. Si no hay más salida, cruza donde el frente sea más débil.



Si el fuego te alcanza, sitúate en la zona ya quemada siempre en sentido contrario al del viento.



Si se prende la ropa no corras: échate a rodar sobre el suelo y si tienes una manta, cúbrete con ella.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía